

Fecha: la de la firma digital

Su Ref.: 202214000001454

Asunto: Contestación Proyecto de Decreto

Expte.: OBS42-22

Consejería de Transformación
Económica, Industria, Conocimiento y
Universidades
Secretaría General Técnica
C. Johannes Kepler, 1, 41092 Sevilla

En relación con el oficio procedente de esa Secretaría General Técnica, con entrada en la Agencia de la Competencia y de la Regulación Económica de Andalucía el pasado 1 de junio del presente año, por el que se solicitaba la emisión de observaciones sobre el "**Proyecto de decreto por el que se determinan los precios públicos de las universidades públicas de Andalucía, por la prestación de servicios académicos y administrativos y se da publicidad a los precios de los centros universitarios adscritos a las universidades públicas andaluzas**", se comunica que analizado el mencionado texto, esta Agencia no tiene observaciones que efectuar sobre el contenido del mismo.

El Director del Departamento de Promoción de la Competencia
y Mejora de la Regulación Económica.
José Félix Riscos Gómez

Agencia de la Competencia y de la Regulación
Económica de Andalucía
Avenida de la Borbolla nº1, Planta primera
41004 Sevilla

T: 955 40 77 21 | Fax: 955 40 77 20
competencia.acrea@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	FELIX RISCOS GOMEZ	07/06/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm2UBHQMEU6ZY9XTQ97UMDWMRJS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	